

Ministros buscan comercio bilateral sea más eficiente

Ministros de Comercio de Costa Rica y República Dominicana se reúnen para continuar diálogo sobre mejora intercambio

EMILIO ORTIZ
economia@elnacional.com.do

República Dominicana y Costa Rica continuaron el diálogo al más alto nivel para buscar soluciones a las controversias que en el comercio entre ambos países han ocurrido, debido a las interpretaciones y aplicaciones de los acuerdos de libre comercio RD-Centroamérica y DR-CAFTA.

Al respecto, los ministros de de Industria y Comercio de la República Dominicana y de Comercio Exterior de Costa Rica, se reunieron ayer jueves para continuar el diálogo encaminado a hacer más eficiente el comercio bilateral entre ambos países.

El licenciado José Ramón Fadul, de República Dominicana y Anabel González, de Costa Rica, se reunieron acompañados de personal técnico y se comprometieron a que sus respectivos gobiernos continuarán el diálogo.

De igual modo, ambos



Los ministros de Industria y Comercio, José Ramón Fadul (RD) y Anabel González (Costa Rica), en la reunión de ayer.

ministros establecieron que el intercambio comercial recíproco, se mantendrá aplicando los mecanismos previstos en los acuerdos comerciales vigentes entre ambos.

La ministra de Comercio de Costa Rica viajó a Santo Domingo en compañía de una delegación integrada por el director General de Comercio Exterior, Federico Valerio; la

coordinadora de Relaciones Comerciales Rica con Centro América y República Dominicana, Laura Rodríguez, así como por Gabriela Castro, coordinadora de Relaciones Comerciales con América del Norte.

La nota suministrada por Industria y Comercio especificó que el ministro Fadul, a su vez estuvo acompañado del viceministro, licenciado Marcelo Puello, la directora de la Dirección de Comercio Exterior (Dicoex), licenciada Yahaira Sosa Machado y la licenciada Natalia Polanco, abogada externa, experta en temas de comercio exterior.

Costa Rica y República Dominicana han tenido problemas diversos por la aplicación de los tratados de libre comercio, en particular los que se refieren a las importaciones de bienes producidos en regímenes especiales.

Esto dió como resultado que se aplicaran aranceles a varios bienes importados desde Costa Rica, al extimarse que estaban siendo fabricados por empresas que gozaban de privilegios fiscales.

Diversas asociaciones empresariales del país habían indicado que el saldo favorable a favor de Costa Rica en el intercambio comercial con República Dominicana se debe a que muchos de esos productos producidos bajo regímenes especiales, llegaban a RD libre de impuestos. ●

fuentes externa